

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Fallo**, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Nacional, No. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019**, para la contratación de obra pública: **Sistema integrado de transporte Peribús de la Zona Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", pavimentación con concreto hidráulico en carriles centrales del Periférico Manuel Gómez Morín: tramo 1 del km. 22+300 al km. 28+000, tramo 2 del km. 28+490 al km. 30+000, tramo 3 del km. 37+850 al km. 38+800, tramo 4 del km. 41+500 al km. 41+900, tramo 5 del km. 43+900 al km. 45+580 y tramo 6 del km. 47+225 al km. 48+095, municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapopan, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **18:30 horas**, del día **25 de octubre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Mediante convocatoria de fecha del día **LO-914004997-E3-2019**, de la licitación pública nacional bajo el número de procedimiento **SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019**, publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas denominado Compranet para la cual manifestaron interés en participar las 47 empresas.

Con fecha del día **04 de octubre de 2019**, a las **10:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en los artículos 27 fracción II, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones presenciales recibidas en el acto	13
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Avanza Soluciones y Movilidad, S.A. de C.V.	Se acepta	\$602,014,716.25
2	Breysa Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$576,460,396.83
3	Caltia Concesiones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Emprendedor Caltia, S.A.P.I. de C.V. y Autovías Sonorenses, S.A.P.I. de C.V.	Se acepta	\$656,540,762.05
4	Cemex Concretos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$708,973,451.51
5	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Se acepta	\$713,069,486.43
6	Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	Se acepta	\$715,260,301.08
7	Construmaq, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Taube de México, S.A. de C.V. y Maquiobras, S.A. de C.V.	Se acepta	\$613,991,652.24
8	Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Ujtais, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V.	Se acepta	\$583,865,886.31
9	Grupo de Ingeniería Y Comercial Cersa, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$641,782,192.92
10	Ingeniería Proyectos Y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	Se acepta	\$684,913,859.04
11	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$711,041,896.05
12	Grupo Constructor Transportieren, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	Se acepta	\$545,607,562.53
13	Vise, S.A. de C.V.	Se acepta	\$679,236,691.96

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

La Secretaría para determinar la solvencia de las proposiciones, realizó la evaluación de las mismas, verificando que estas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Avanza Soluciones y Movilidad, S.A. de C.V.	2.- Breysa Constructora, S.A. de C.V.	3.- Caltia Concesiones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Emprendedor Caltia, S.A.P.I. de C.V. y Autovías Sonorenses, S.A.P.I. de C.V.	4.- Cemex Concretos, S.A. de C.V.	5.- Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019**



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Avanza Soluciones y Movilidad, S.A. de C.V.	2.- Breysa Constructora, S.A. de C.V.	3.- Caltia Concesiones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Emprendedor Caltia, S.A.P.I. de C.V. y Autovías Sonorenses, S.A.P.I. de C.V.	4.- Cemex Concretos, S.A. de C.V.	5.- Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.
Documento T6.- Los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la Secretaría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Avanzia Soluciones y Movilidad, S.A. de C.V.	2.- Breysa Constructora, S.A. de C.V.	3.- Caltia Concesiones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Emprendedor Caltia, S.A.P.I. de C.V. y Autovías Sonorenses, S.A.P.I. de C.V.	4.- Cemex Concretos, S.A. de C.V.	5.- Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.
Documento T11.- Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria, anexos técnicos - económicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	7.- Construmaq, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Taube de México, S.A. de C.V. y Maquiobras, S.A. de C.V.	8.- Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Ujtais, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V.	9.- Grupo de Ingeniería Y Comercial Cersa, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	10.- Ingeniería Proyectos Y Construcciones IPC, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	7.- Construmaq, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Taube de México, S.A. de C.V. y Maquiobras, S.A. de C.V.	8.- Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Ujtals, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V.	9.- Grupo de Ingeniería Y Comercial Cersa, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	10.- Ingeniería Proyectos Y Construcciones IPC, S.A. de C.V.
Documento T7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la Secretaría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	7.- Construmaq, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Taube de México, S.A. de C.V. y Maquiobras, S.A. de C.V.	8.- Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Ujtais, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V.	9.- Grupo de Ingeniería Y Comercial Cersa, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	10.- Ingeniería Proyectos Y Construcciones IPC, S.A. de C.V.
Documento T12.- Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria, anexos técnicos - económicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	12.- Grupo Constructor Transportieren, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	13.- Vise, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

2

2

2

2

2

2

2

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	12.- Grupo Constructor Transportieren, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	13.- Vise, S.A. de C.V.
Documento T7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la Secretaría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

H

2

2

2

2

2

2

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	12.- Grupo Constructor Transportieren, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	13.- Vise, S.A. de C.V.
Documento T12.- Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria, anexos técnicos – económicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los siguientes licitantes no cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Grupo Constructor Transportieren, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento.- AE9 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 230 x 80 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montada sobre ptr cuadrado de 2" x 2" x 2.5 m. y lo señalado en la norma SCT (N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2)". Omite considerar en la integración de estos precios unitarios el equipo adecuado y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera "maquinaria y/o equipo para el desmontaje de letrero para su posterior reubicación" conforme a lo señalado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 305 x 122 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montada sobre ptr cuadrado de 6" x 6" x 5.5 m. y lo señalado en la norma SCT (N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2)". Omite considerar en la integración de estos precios unitarios el equipo adecuado y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera "maquinaria y/o equipo para el desmontaje de letrero para su posterior reubicación" conforme a lo señalado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Incumplimiento. En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 488 x 76 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montadas sobre ptr cuadrado de 6" x 6" x 5.5 m. y lo señalado en la norma SCT(N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2)"*. Omite considerar en la integración de estos precios unitarios el equipo adecuado y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera "maquinaria y/o equipo para el desmontaje de letrero para su posterior reubicación" conforme a lo señalado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Preparación para equipo de medición remota con base tipo enchufe de 7 terminales, 200a, montada en poste de subestación y con altura de montaje según especificación de CFE. Incluye: alimentación desde el transformador, P.U.O.T."*. Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la "La base tipo enchufe de 7 terminales, 200 A, montada en poste de subestación" conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro y colocación de pasto San Agustín, incluye: capa vegetal de 10 cm, mantenimiento y cuidado hasta su entrega, acarreo de los materiales, cortes, desperdicios, colocación, materiales, herramienta, mano de obra."* Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que solo considera "2.5 cm de capa vegetal en su análisis." conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Poda y derribo de árbol, de hasta 10.00 mts de altura, incluye: poda de ramas y follaje en secciones, para descubrir el tronco y evitar daños a las instalaciones eléctricas, de telefonía y cables existentes, corte del tronco en secciones manejables, extracción y retiro fuera de la obra de las raíces, del material hasta banco autorizado por SEMADET, el costo de la regalía por la recepción y disposición final del material, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución." Omite considerar en la integración del precio unitario, el equipo y maquinaria suficiente para la correcta ejecución del trabajo ya que no los considera el "equipo para el retiro fuera de la obra de las raíces" conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Poda, retiro, traslado y replantación de árbol de 36 a 50 cm de diámetro, con canastilla y grúa, dejando un cepellón considerable, para que arroje raíces, extrayéndolas cuidadosamente y tapándolas con plástico para evitar su aireación y perdida de sustrato, para trasladarlos y replantarlos en el parque metropolitano de Guadalajara, abriendo previamente cepa de 2 m3, con dos días de anticipación al trasplante para su meteorización, desinfección de la cepa, adición de fertilizante, cuidando que el material de relleno este en buenas condiciones físicas, sin piedras, basura o escombros, elaboración de cajete para garantizar el acopio de agua (25 lts diarios) así como regarlos durante 90 días con camión pipa, incluye: fletes." Omite considerar en la integración del precio unitario, el equipo, materiales y mano de obra suficiente para la correcta ejecución del trabajo ya que no considera "el agua para regar por 90 días con camión pipa" conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Suministro e instalación de luminaria mcas. phillips, mod. RVM-215W128LED4K-R-LE2-UNIV-RC-GY3 de 209 watts, 220 volts, incluye fotocelda y brazo, según proyecto conexión de la unidad de iluminación, colocación y fijación a poste, pruebas, el equipo y la herramienta así como todo lo que se requiera para la ejecución de este concepto de trabajo, P.U.O.T." Se observa que el precio a costo directo del insumo "luminaria mcas. phillips, mod. RVM-215W128LED4K-R-LE2-UNIV-RC-GY3 de 209 watts, 220 volts" propuesto por el licitante no se encuentra dentro de las condiciones vigentes en el mercado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.2 y 8 inciso s) de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 65 fracción II de su Reglamento.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Plantilla de 5 cm, de espesor de concreto premezclado de $F'c=100$ kg/cm², bombeado, incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado, colado, mano de obra, equipo y herramienta."* Omite considerar en la integración del precio unitario, El equipo y maquinaria suficientes para la correcta ejecución del trabajo ya que no considera el equipo para el "Bombeo de concreto" conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Carpeta asfáltica en losa de puentes incluye: barrido y limpieza de la superficie, riego de liga, carga en la planta y acarreo al lugar de tendido, tendido y compactación de la mezcla, los tiempos de los vehículos empleados durante las cargas, descargas de todos los materiales, lo señalado en la norma N-CSV-CAR-3-02-005/14, I. Y J. y todo lo necesario para la correcta ejecución, P.U.O.T."* Omite considerar en la integración del precio unitario, el equipo y maquinaria suficiente para la correcta ejecución del trabajo al no considera "la barredora y petrolizadora para el riego de liga" conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro e instalación de barrera prefabricada de concreto tipo new jersey con medidas de 0.80 mts de alto, 0.60 mts de ancho, colocadas con apoyo de cuadrilla topográfica para su correcto alineamiento, incluye: acarreo al lugar de su instalación, maniobras de carga y descarga con grúa, mano de obra, material, instalación, equipo, herramienta, así como lo señalado en la norma SCT N-CTR-CAR-1-07-010/00, I. Y J., P.U.O.T."* Omite considerar en la integración del precio unitario, el equipo y mano de obra suficiente para la correcta ejecución del trabajo, al no considerar la "Cuadrilla topográfica" conforme a lo solicitado en concepto observado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 incisos b) y c) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro y colocación de rodapié de concreto $F'c=250$ kg/cm² de 25 x'50 cm. armado con estribos del no.3 a cada 15 cm. y 8 varillas del no.4 longitudinal, con 2 varillas de anclaje del no.4 a cada 30 cm. y 60 cm de longitud, 25 cm empotrados y 35 cm. en el elemento de concreto, acabado aparente, incluye; mano de obra, materiales, equipo, herramienta, así como lo señalado en la norma SCT N-CTR-CAR-1-07-010/00, I. Y J., P.U.O.T."* Omite considerar en la integración del precio unitario, los materiales suficientes para la correcta ejecución del trabajo al no considerar la "varilla necesaria y considerar alambazón del No. 2 para los estribos, debiendo ser varilla" conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Breysa Constructora, S.A. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento.- AE9 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Incumplimiento.- En el documento presentado por el licitante, se observa que el porcentaje de indirecto aplicado y estructurado en sus análisis de precios unitarios, difiere con el porcentaje de indirecto analizado en su documento AE4 "Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.", el cual al ser aplicado por el valor analizado por el licitante, los precios unitarios, no correspondería a los indicados en el catálogo de conceptos de su proposición.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 incisos f) e i) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Retiro de barrera central existente de concreto de 60 x 80 x 300 cm. tipo new jersey, al lugar de almacenamiento con grúa hidráulica y maniobras necesarias para desmontaje, incluye: lo señalado en la norma SCT (N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.4, J.1 Y J.2), mano de obra, equipo y herramienta"*. Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la maquinaria y/o equipo suficiente para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la *"maquinaria para el traslado al lugar de almacenamiento"* conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Desmontaje y reubicación de semáforo a una distancia aproximada de 0 a 50 metros de su posición original incluye: lo señalado en la norma SCT (N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2) mano de obra, equipo y herramienta"*. Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la maquinaria y/o equipo suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la *"maquinaria para reubicación de semáforo"* conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento. En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 230 x 80 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montada sobre PTR cuadrado de 2" x 2" x 2.5 m. y lo señalado en la norma SCT (N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2)"*. Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la maquinaria y/o equipo suficiente para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la *"maquinaria para reubicación del letrero"* conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 305 x 122 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montada sobre PTR cuadrado de 6" x 6" x 5.5 m. y lo señalado en la norma SCT (N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2)"*. Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la maquinaria y/o equipo suficiente para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la *"maquinaria para reubicación del letrero"* conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 488 x 76 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montadas sobre PTR cuadrado de 6" x 6" x 5.5 m. y lo señalado en la norma SCT(N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2)"*. Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la maquinaria y/o equipo suficiente para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la *"maquinaria para reubicación del letrero"* conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro e instalación de junta dresser de acoplamiento (6") de diámetro, incluye: pruebas hidrostáticas, 50% de tornillos y empaques de neopreno, acarreo, herramienta y mano de obra."* Omite considerar en la integración del precio unitario, los equipos, materiales y mano de obra suficiente para la correcta ejecución del trabajo ya que no los considera para las *"pruebas hidrostáticas"* conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 incisos b), c) y d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Ujtals, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Documento. – AE 9 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Incumplimiento.– En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a “Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 230 x 80 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montada sobre PTR cuadrado de 2" x 2" x 2.5 m. y lo señalado en la norma SCT(N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2).” Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la mano de obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera “la mano de obra” para la reubicación del letrero, conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso c) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.– En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a “desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 305 x 122 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montada sobre PTR cuadrado de 6" x 6" x 5.5 m. y lo señalado en la norma SCT(N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2).” Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la mano de obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera “la mano de obra” para la reubicación del letrero, conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso c) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Incumplimiento.– En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a “Desmontaje de letrero para su posterior reubicación a 0 a 50 metros de su posición original, señal informativa de 488 x 76 cm, acabado reflejante color verde 550 coeficiente de reflexión 22, color blanco coeficiente de reflexión 215, color negro, montadas sobre PTR cuadrado de 6" x 6" x 5.5 m. y lo señalado en la norma SCT(N-CTR-CAR-1-02-013/00, I.5, J.1 Y J.2).” Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la mano de obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera “mano de obra” para la reubicación del letrero, conforme a lo solicitado en el concepto observado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso c) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro y colocación de pasto San Agustín, incluye: capa vegetal de 10 cm, mantenimiento y cuidado hasta su entrega, acarreo de los materiales, cortes, desperdicios, colocación, materiales, herramienta, mano de obra."* Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que solo considera "2.5 cm de capa vegetal en su análisis." conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro e instalación de válvula de compuerta de vástago fijo de 6" incluye instalación, prueba, acarreo de los materiales a 1ra estación 20.00 mts, fletes, maniobras locales y limpieza de la misma, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución."* Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la "válvula de compuerta de vástago fijo de 6", conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Guarnición de concreto premezclado tipo I con concreto $F'c=200\text{kg/cm}^2$ tma 19 mm rn con cimbra metálica, en sección de 60 cm de base y 28 cm de altura, más corona de 15 cm a 20 cm y 20 cm de altura, incluye materiales, desperdicios, cimbra, junta fría, curado y mano de obra."* Omite considerar en la integración de estos precios unitarios el material necesario para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la cantidad suficiente de "concreto premezclado tipo I con concreto $F'c=200\text{kg/cm}^2$ tma 19 mm rn", conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Suministro y aplicación de riego de impregnación con emulsión asfáltica tipo RM-2k, a razón de 1.5 lts/m2. Incluye: poreo con arena de río cernida y acarreo. (NORMA S.C.T. N-CTR-CAR-1-04-004/15 I.1, I.2, J.1 Y J.2, P.U.O.T." Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la "arena de río para poreo" para la ejecución de los trabajos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Suministro y aplicación de pintura termoplastica color blanco con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y microesferas reflejante 800gr/lt sobre pavimento nuevo, raya discontinua (M-1.1) de 10 cm. de ancho y lo señalado en la norma SCT N-CTR-CAR-1-07-001/00, I.1 Y J.,P.U.O.T." Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera integrar en la pintura termoplastica la "microesferas reflejante 800gr/lt", conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Suministro y aplicación de pintura termoplastica color blanco con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y microesferas reflejante 800gr/lt sobre pavimento nuevo, raya continua (M-1.2) de 10cm. de ancho y lo señalado en la norma SCT N-CTR-CAR-1-07-001/00, I.1 Y J.,P.U.O.T." Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera integrar en la pintura termoplastica la "microesferas reflejante 800gr/lt", conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro y aplicación de pintura thermoplastica con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y microesferas reflejante 800gr/lit sobre pavimento nuevo, raya de alto, de 40 cms de espesor (raya para cruce de peatones (M-7.1) de 40 cm. de ancho y lo señalado en la norma SCT N-CTR-CAR-1-07-001/00, I.1 Y J., P.U.O.T."* Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera integrar en la pintura thermoplastica la *"microesferas reflejante 800gr/lit"*, conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Suministro y aplicación de pintura thermoplastica con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y microesferas reflejante 700gr/lit sobre pavimento nuevo, raya a 45 grados (M-1.6) de 10cm. de espesor y lo señalado en la norma SCT N-CTR-CAR-1-07-001/00, I.1 Y J., P.U.O.T."* Omite considerar en la integración de estos precios unitarios los materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera integrar en la pintura thermoplastica la *"microesferas reflejante 700gr/lit"*, conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Filtro de grava de 0.30 x 0.70 mts con grava de 1 1/2 bajo parapeto de muro de contención para desalojo de agua, incluye: suministro de material, mano de obra, equipo y herramienta."* Se observa que el licitante en su análisis de precio unitario considera un material diferente al solicitado y especificado en el concepto señalado, al integrar en su análisis grava de 3/4" debiendo ser de 1 1/2", conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a *"Plantilla de 5 cm, de espesor de concreto premezclado de F'c=100 kg/cm2, bombeado, incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado, colado, mano de obra, equipo y herramienta."* Omite considerar en la integración

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

del precio unitario, El equipo y maquinaria suficientes para la correcta ejecución del trabajo ya que no considera el equipo para el "Bombeo de concreto" conforme a lo solicitado en concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Avanzia Soluciones y Movilidad, S.A. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento.- AE 9 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "*Retiro de luminaria existente de leds tipo urbana, incluye desconexión, desmontaje, traslado a bodega de UMOM, equipo, mano de obra y herramienta, P.U.O.T.*" Omite considerar en la integración de estos precios unitarios la maquinaria y equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera "*la maquinaria y/o equipo*" para el traslado a la bodega de UMON las luminarias retiradas, conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso b) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "*Suministro y colocación de pasto San Agustín, incluye: capa vegetal de 10 cm, mantenimiento y cuidado hasta su entrega, acarreo de los materiales, cortes, desperdicios, colocación, materiales, herramienta, mano de obra.*" Omite considerar en la integración de estos precios unitarios el material necesario para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera la "*capa vegetal de 10 cm*", conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

Incumplimiento.- En los precios unitarios de los conceptos de trabajo relativos a "Poda, retiro, traslado y replantación de árbol de 36 a 50 cm de diámetro, con canastilla y grúa, dejando un cepellón considerable, para que arroje raíces, extrayéndolas cuidadosamente y tapándolas con plástico para evitar su aereación y pérdida de sustrato, para trasladarlos y replantarlos en el parque metropolitano de Guadalajara, abriendo previamente cepa de 2 m3, con dos días de anticipación al trasplante para su meteorización, desinfección de la cepa, adición de fertilizante, cuidando que el material de relleno este en buenas condiciones físicas, sin piedras, basura o escombros, elaboración de cajete para garantizar el acopio de agua (25 lts diarios) así como regarlos durante 90 días con camión pipa, incluye: fletes." Omite considerar en la integración de estos precios unitarios el material y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de los trabajos ya que no considera "el agua ni el mantenimiento por 90 días", conforme a lo solicitado en el concepto observado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.4 y 8 inciso d) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Documento.- AE 2 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:

Aanálisis del factor tp/ti;

Btabla de cálculo del factor de salario real; y

Canálisis, cálculo e integración del salario real.

Para el cálculo del factor de salario real deberá considerarse lo dispuesto en el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, en el cual indica:

1. Todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base o referencia para determinar la cantidad del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes Federales, de las entidades Federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores, se entenderán referidas a la unidad de medida y actualización (UMA).
- b) El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Incumplimiento.- En el documento presentado por el licitante, se observa que en su análisis de cálculo de integración del factor salarial real, considero para ello el salario mínimo del D. F. con un importe de \$102.68,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

debiendo considerar para su análisis e integración del cálculo, la unidad de medida y actualización (UMA) tal cual se señala como requisito en la convocatoria de esta Licitación Pública Nacional.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 inciso s) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Documento.- AE 4 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.

Incumplimiento.- En el documento presentado por el licitante, se observa que analiza de manera incorrecta el cálculo e integración de los costos indirectos, al considerar un importe de \$439'799,504.42 para el análisis del mismo, debiendo considerar el resultado de la suma de los materiales y equipo de instalación permanente, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción plasmado en su documento AE1 "Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, su costo y sus importes, agrupado por: A materiales y equipo de instalación permanente; B mano de obra; y C maquinaria y equipo de construcción." que da como resultado un importe de \$439'795,823.28.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.7 y 8 incisos s) de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme a lo establecido en la Convocatoria Licitación Pública Nacional, se determina lo solvencia de las siguientes proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Construmaq, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Taube de México, S.A. de C.V. y Maquiobras, S.A. de C.V.	\$613,991,652.24
2	Grupo de Ingeniería Y Comercial Cersa, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	\$641,782,192.92
3	Caltia Concesiones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Emprendedor Caltia, S.A.P.I. de C.V. y Autovías Sonorenses, S.A.P.I. de C.V.	\$656,540,762.05
4	Vise, S.A. de C.V.	\$679,236,691.96
5	Ingeniería Proyectos Y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	\$684,913,859.04
6	Cemex Concretos, S.A. de C.V.	\$708,973,451.51

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
7	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$711,041,896.05
8	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	\$713,069,486.43
9	Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$715,260,301.08

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **trigésima segunda sesión extraordinaria del día 25 de octubre del 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Construmaq, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Taube de México, S.A. de C.V. y Maquiobras, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Sistema integrado de transporte Peribús de la Zona Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", pavimentación con concreto hidráulico en carriles centrales del Periférico Manuel Gómez Morín: tramo 1 del km. 22+300 al km. 28+000, tramo 2 del km. 28+490 al km. 30+000, tramo 3 del km. 37+850 al km. 38+800, tramo 4 del km. 41+500 al km. 41+900, tramo 5 del km. 43+900 al km. 45+580 y tramo 6 del km. 47+225 al km. 48+095, municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapopan, Jalisco., por un monto de \$613,991,652.24 (seiscientos trece millones novecientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 24/100 M.N.) I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **31 de octubre de 2019 a las 15:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **240 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **01 de noviembre de 2019** y de terminación el día **27 de junio de 2020**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

El presente acto fue presidido por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las 18:48 horas del día 25 de octubre de 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Grupo Constructor Transportieren, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	2
Breysa Constructora, S.A. de C.V.	2
Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Ujtais, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V.	2
Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Avanzia Soluciones y Movilidad, S.A. de C.V.	2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Construmaq, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Taube de México, S.A. de C.V. y Maquiobras, S.A. de C.V.	[Redacted] 3
Grupo de Ingeniería Y Comercial Cersa, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	
Caltia Concesiones, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Grupo Emprendedor Caltia, S.A.P.I. de C.V. y Autovías Sonorenses, S.A.P.I. de C.V.	
Vise, S.A. de C.V.	
Ingeniería Proyectos Y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	3
Cemex Concretos, S.A. de C.V.	[Redacted] 3
Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	[Redacted]
Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	[Redacted] 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

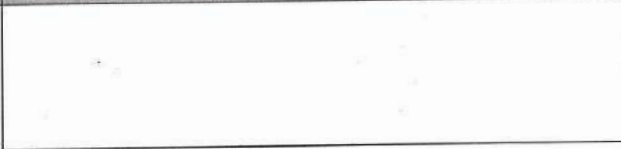


Infraestructura
y Obra Pública

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-IVCR-OB-LP-400-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914004997-E3-2019



ACTA DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA) 3
Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	
Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----